

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	07
FECHA	27 MAY 2014
ROL S.I.I	3159-33

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ...358 / 14....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 27.907.582 de fecha 16 MAY 2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL ubicada en calle/avenida/camino EDUCADORA ADELA EDWARDS N° 1187-1185 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) ---

Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIALIZADORA PARADA Y CRUZ LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO HUMBERTO CRUZ ALVAREZ Y OTRA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GUIDO COCA HEREDIA	

NOTA :

- LA ANTIGUEDAD SE ACREDITA MEDIANTE COPIA DE PLANO N°69504 DE FECHA 28.01.1950 EMITIDO POR EL ARCHIVO TECNICO DE AGUAS ANDINA.
- AÑO APROXIMADO DE CONSTRUCCIÓN 1943.
- LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA Y CONSIDERADA EN ESTA ANTIGUEDAD ES DE 89,99 M2 EN 1 PISO CON DESTINO VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL.
- LA VISITA INSPECTIVA SE REALIZÓ EL DÍA 10.03.2014.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/FSH/KKC/kkc_07.05.2014

